

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE
LA ECONOMÍA PERUANA”**

Ministerio de Educación

“Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Piura”



Convivencia Democrática del Nivel de Educación

Primaria

Trabajo de Investigación Presentado por:

ZAPATA COVEÑAS, María Eva

ID ORCID: 0009-0007-2590-3889

Para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación

ASESORA

Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera

ID ORCID: 0009-0003 2181 5313

Línea de Investigación:

Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes

PIURA - PERÚ

2025

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA”**

Ministerio de Educación

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Piura”



**Convivencia Democrática del Nivel de Educación
Primaria**

Trabajo Académico Aprobado en Forma y Estilo por:

Miembro Presidente: Mg. María del Rosario García Cortegana.....

Miembro Vocal: Lic. Gustavo Reto Yarlequé.....

Miembro Secretaria: Mg. María Sara Antón y Pérez.....

PIURA - PERÚ

2025

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA”**

Ministerio de Educación

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Piura”



**Convivencia Democrática del Nivel de Educación
Primaria**

**La Suscrita Declara que el Trabajo Académico es Original en su
Contenido y Forma**

María Eva Zapata Coveñas:



PIURA - PERÚ

2025



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CERTIFICADO DE ÍNDICE DE SIMILITUD DE APLICACIÓN DEL TURNITIN

La Jefatura de Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" en atención al Art. 60 del Reglamento de Investigación e Innovación,

Certifica:

Que; el trabajo de Investigación con fines de Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación presentado por la investigadora: **ZAPATA COVEÑAS MARÍA EVA** del Programa de Estudios de Educación Primaria denominado:

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Línea de investigación: Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes.

Cumple con el índice de similitud requerido lo cual está alineado a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación e Innovación y en la normativa para la presentación de trabajos académicos; pondera como Índice de Similitud

11%

Distrito veintiséis de octubre, 26 FEB 2020



Cecilia Alejandrina Silupo Pedrera
COD. M-36-135-6851M



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

1. IDENTIDAD PERSONAL

Apellidos y Nombres Br. MARÍA EVA ZAPATA COVEÑAS, identificada con DNI N°

02812810 Correo electrónico: evazapat@hotmail.com

Código de alumno: 02812810 ID ORCID: 0009-0007-2590-3889

2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Convivencia Democrática del Nivel de Educación Primaria

Programa de Estudios: EDUCACIÓN PRIMARIA

Autor (a) Br. MARÍA EVA ZAPATA COVEÑAS

Asesor (a) Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera

ID ORCID Asesor: 0009 0003 2181 5313

DNI N° 02646548

3. TIPO DE ACCESO

☒ Acceso abierto*

☐ Acceso restringido**

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Escuela de Educación Pedagógica Pública de Piura una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadística de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizado para leerla, descargarla, reproducirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos, lo cual es concordante con lo declarado en el reglamento de investigación e innovación.

En el caso de que autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

4. ORIGINALIDAD DEL ARCHIVO DIGITAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Por el presente dejo constancia de que el archivo Word y Archivo PDF que entrego a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Piura, como parte del proceso conducente a obtener el grado académico, es la versión final del trabajo académico sustentado y aprobado por el Jurado correspondiente.

5. LINEA DE INVESTIGACIÓN – (Metadato Obligatorio – Repositorio

Institucional) Línea de Investigación.

ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Eje Temático

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

Distrito Veintiséis de octubre, 26 FEB 2026

Br. MARIA EVA ZAPATA COVEÑAS
DNI N° 02812810





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTENTICIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

Yo, **MARÍA EVA ZAPATA COVEÑAS**, identificado con DNI N° 02812810 como autor
(a) del trabajo de investigación titulado: **CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA DEL
NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Enseñanza para
el Aprendizaje de los Estudiantes; egresado del Programa de Profesionalización
Docente - Programa de Estudios de Educación Primaria;

DECLARO:

Que este trabajo es original y no se ha publicado previamente en otra revista o
medio de divulgación oficial nacional o internacional, sea en revistas indexadas o
arbitradas, patentes, tesis y otras publicaciones de carácter científico. También
cumple con índice de similitud requerido por la Escuela lo cual está alineado a las
normas establecidas en el Reglamento de Investigación y en la normativa para la
presentación de trabajos con fines de Obtención de los Grados Académicos.

Distrito Veintiséis de octubre, **26 FEB 2026**


MARÍA EVA ZAPATA COVEÑAS
DNI. N°02812810





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ASESOR (A)

Señor Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"

Yo, Mg Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera, identificada con DNI N° 02646547 como asesora del trabajo de investigación titulado: Convivencia Democrática del Nivel de Educación Primaria - Línea de investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes desarrollada por el investigador (a) **MARÍA EVA ZAPATA**, identificada con **DNI N° 02812810** egresado (a) del Programa de Profesionalización Docente– Programa de Estudios de Educación Primaria; considero que dicho trabajo cumple las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación de la EESPP "PIURA" para la presentación de trabajo con fines de Obtención del Grado Académico. Por tanto, autorizo la presentación de este trabajo de investigación para que sea sometido a evaluación por los miembros de los jurados designados por la mencionada casa de estudios

Distrito Veintiséis de octubre, 08 DE ENERO DEL 2020


Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
DNI N° 02646548

Dedicatoria

A Yahaira, Jahiro, Harold, Raúl y Christopher por ser mi principal motivo e inspiración para poder culminar mi carrera profesional. Gracias a mi querida maestra Cecilia, y a los que durante este proceso me han acompañado y guiado.

Agradecimiento

Agradezco a mi Padre Celestial por ser mi guía, mi fortaleza y mi motivación, por brindarme sabiduría, a mi familia por su apoyo incondicional, agradezco a mi casa de estudios por acogerme estos años de aprendizaje, así mismo a mi docente y asesora Cecilia por ayudarme a crecer en el ámbito personal como profesión

Índice	Pág.
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de Figuras	viii
Índice de Tablas	ix
Introducción	10
Capítulo I.....	12
Objetivos de la Investigación Académica	12
1.1 Objetivo General	12
1.2 Objetivos Específicos	12
1.3 Justificación de la Investigación	12
Capítulo II	14
Marco Teórico Conceptual	14
2.1 La Convivencia Democrática en el Nivel de la Educación Primaria	14
2.1.1 Definición de Convivencia Democrática	14
2.1.2 Características de la Convivencia Democrática	15
2.1.3 Convivencia Democrática desde el CNEB	16
2.1.4 Fundamentos de la Convivencia Democrática	17
2.1.5 Dimensiones de Convivencia Democrática	18
2.1.6 La Convivencia y el Clima Escolar desde el Rol Docente	20
2.1.7 Importancia de la Convivencia Democrática	22
2.2 Teorías que Sustentan la Promoción de la Convivencia Democrática.	23
2.2.1 Teoría de Jhon Dewey (1859-1952)	23
2.2.2 Teoría de Paulo Freire	24
2.2.3 Teoría de Celestin Freinet. (1896-1966)	24

2.2.4 Teoría de Vygotsky	25
2.3 Beneficios de la Aplicación de Estrategia para la Convivencia	
Democrática.	27
2.3.1 Estrategias para la Convivencia en Aula y Escuela.....	27
Trabajo Colegiado	27
2.3.2 Beneficios Educativos en la Aplicación de Estrategias para la Convivencia en el Aula y Escuela.	30
2.4 Enfoque de Derecho en la Convivencia Democrática en el Aula y Escuela.	
.....	32
2.4.1 El Enfoque Intercultural en la Convivencia Democrática.....	33
2.4.2 Gestión de Convivencia Escolar.....	35
Capítulo III	39
Metodología de Análisis de la Información	39
3.1. Descripción de la Metodología	39
Capítulo IV.....	42
Conclusiones y Recomendaciones.....	42
4.1 Conclusiones	42
4.2 Recomendaciones.....	44
Referencias.....	45
Anexo 1: Matriz de Consistencia del Trabajo de Investigación	48

Índice de Figuras

Figura 1: Características de la Convivencia Democrática.....	16
Figura 2: Teorías que Sustentan la Convivencia Democrática	27
Figura 3: Beneficios Educativos en la Aplicación de Estrategias.....	32
Figura 4: Clasificación de Fuentes Clasificadas.....	41
Figura 5: Repositorios Consultados en la Investigación.....	41

Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de Consistencia	50
---------------------------------------	----

Introducción

Convivencia democrática es esencial en la educación primaria, ya que fomenta un ambiente favorable para que los niños y niñas participen e interactúen tanto en el ámbito escolar como familiar. Esta convivencia se fundamenta en valores de respeto, tolerancia y consideración, promoviendo igualdad de derechos y deberes en la escuela, la familia y la comunidad. Su principal objetivo es fomentar la comprensión de las diferencias, valorar la diversidad, impulsar el entendimiento mutuo, resolver conflictos de manera pacífica y asertiva, y promover la participación política. Esto se logra mediante relaciones interpersonales que integran dimensiones culturales, sociales, económicas y políticas, contribuyendo a formar ciudadanos conscientes.

En la actualidad, la convivencia democrática no se practica de manera adecuada en muchas instituciones educativas, debido a que no se le brinda la importancia que merece. Esto ha llevado a que se pasen por alto los grandes beneficios que aporta para un aprendizaje significativo y desarrollo integral del estudiante. Afortunadamente, gracias a las contribuciones teóricas de autores como John Dewey y Paulo Freire, entre otros, los conceptos y objetivos de la convivencia democrática se han fortalecido, ofreciendo perspectivas valiosas para implementar principios democráticos desde las escuelas. Los enfoques resaltan importancia en el fomento de un ambiente educativo con: participación, respeto e igualdad, para una sociedad más justa e inclusiva.

John Dewey, destacado pedagogo, psicólogo y filósofo estadounidense, sostiene que la clave para dar sentido a la existencia humana y fundamentar la vida individual y social radica en un tipo de vida asociada que llamamos democracia y establece una relación estrecha entre democracia y educación, afirmando que la democracia es una realidad en constante evolución cuya supervivencia depende, de la acción de la escuela. Según él, la escuela debe promover un ambiente que favorezca el desarrollo de la aptitud y la inteligencia social democrática, permitiendo que las personas comprendan e interactúen en las relaciones humanas. Esta visión subraya la importancia de construir una sociedad más justa, participativa y consciente de su diversidad.

Por su parte, Paulo Freire, destacado pedagogo brasileño, enfatiza que la convivencia escolar es base para el desarrollo integral de los estudiantes e invita a reflexionar sobre la importancia de crear un ambiente de respeto, diálogo y colaboración en las instituciones educativas. Según su perspectiva, la convivencia escolar debe fomentar una participación activa de todos los actores educativos, promoviendo igualdad de oportunidades y un aprendizaje mutuo. Freire manifiesta que es importante que los estudiantes se sientan seguros y valorados en su entorno educativo, ya que esto les permitirá desarrollar todo su potencial.

El presente trabajo de investigación titulado: Convivencia Democrática del Nivel de Educación Primaria, se organiza en dos amplios capítulos. El capítulo I presenta los objetivos generales y objetivos específicos de la investigación. El capítulo II, referente al marco teórico conceptual, que aborda temas como la definición de convivencia democrática desde la perspectiva de diversos autores, sus características, fundamentos, dimensiones e importancia; teorías que sustentan la promoción de la convivencia democrática, incluyendo las contribuciones de John Dewey, Paulo Freire, Celestin Freinet y la teoría de Vygotsky. Nos muestra los beneficios al aplicar estrategias para una sana convivencia democrática en aula, escuela y la comunidad en la convivencia democrática dentro del aula y la escuela.

Finalmente, encontramos, conclusiones y recomendaciones, brindadas a partir de las teorías y estrategias precisadas en el presente trabajo de investigación. Esta investigación busca proporcionar información relevante y contribuir al fortalecimiento de la competencia profesional de docentes, la aplicación de estrategias, promoviendo una convivencia democrática e intercultural en las interacciones del aula y la escuela. Enmarcado en los enfoques de derechos e interculturalidad.

Capítulo I

Objetivos de la Investigación Académica

1.1 Objetivo General

Analizar las diferentes fuentes teóricas que fundamentan la convivencia democrática en el nivel de la educación primaria.

1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Definir la convivencia democrática en el ámbito educativo.
- ✓ Explicar las teorías de la convivencia democrática en las interacciones del aula y en la escuela desde su rol docente.
- ✓ Explicar los beneficios educativos en la aplicación de estrategias para la convivencia democrática en el aula y escuela.

1.3 Justificación de la Investigación

La convivencia en un marco democrático es crucial en la educación primaria, pues influye directamente en el desarrollo integral de los alumnos y en la calidad del ambiente escolar. Esta investigación posee una justificación teórica fundamentada en los principios de John Dewey, quien concibe la escuela como un modelo democrático donde valores como la participación y el respeto se aprenden mediante la experiencia. Se complementa con la visión de Paulo Freire, quien enfatiza el diálogo equitativo y la educación como un acto de libertad para fomentar la autonomía crítica. Estas teorías se enriquecen con aportes de Maldonado y Carbajal, quienes analizan la transición de una disciplina estricta hacia modelos de convivencia democrática y saludable para afrontar los retos contemporáneos.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se sustenta en un enfoque cualitativo de naturaleza documental, ideal para el análisis y la síntesis teórica, que recopila las fuentes teóricas a través de repositorios como: CONCYTEC, SCIELO, Esta estructura se basa en una revisión metódica de literatura, artículos científicos y documentos normativos nacionales, destacando el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) de 2016, así como estudios previos sobre la convivencia en el ámbito escolar. Facilitando una comprensión exhaustiva del asunto y la identificación de estrategias efectivas que han sido documentadas.

La búsqueda en bases de datos académicas garantiza el acceso a fuentes actuales para identificar estrategias efectivas documentadas. Así, la investigación genera conocimiento organizado y fundamentado para que maestros y directores implementen prácticas conscientes que fomenten una ciudadanía activa y responsable desde la infancia, mejorando así la vida escolar y contribuyendo a la formación de futuros ciudadanos.

Capítulo II

Marco Teórico Conceptual

2.1 La Convivencia Democrática en el Nivel de la Educación Primaria

2.1.1 Definición de Convivencia Democrática

La convivencia democrática es una modalidad de interacción en espacios pedagógicos basada en principios de justicia, respeto y participación. Según Maldonado (2006), para ser satisfactoria debe integrar componentes productivos, saludables y pacíficos, esenciales para el bienestar integral y el desarrollo social. Esta forma de vida establece un sistema donde las decisiones colectivas poseen legitimidad y la comunidad interactúa bajo acuerdos de igualdad, permitiendo a los estudiantes aprender a vivir juntos, valorar las diferencias y prevenir activamente la violencia.

En el Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) establece que los estudiantes deben desarrollar competencias para una ciudadanía informada y responsable. Se espera que, al concluir la primaria, fomenten la democracia como forma de convivencia, utilizando el civismo, la historia y la ética para ejercer sus derechos y deberes, respetando la diversidad y aportando al desarrollo sostenible (CN, p:14).

Carbajal vincula la relevancia de este concepto con el pilar de la Unesco: "Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás" (Delors, 1998, citado en Carbajal, 2023, p. 117). La autora define esta convivencia como la habilidad para valorar las diferencias; no es solo tolerar al otro, sino construir una democracia **participativa** en la escuela para frenar la violencia estructural, fomentando el afecto mutuo y la paz mediante la participación democrática (Carbajal, 2023, p. 120).

Finalmente, Carbajal (2020) señala que el concepto puede analizarse desde dos enfoques: uno restringido, centrado en la reducción de la violencia escolar y el control de conductas agresivas; y uno amplio, referido a una convivencia democrática que integra dimensiones institucionales, culturales e interpersonales para promover un ambiente educativo inclusivo (Carbajal, 2020, p. 17-19).

2.1.2 Características de la Convivencia Democrática

Ante una realidad socioeducativa donde la escuela absorbe la violencia social, resulta urgente democratizar la institución mediante una formación ciudadana sólida. Este enfoque pedagógico, fundamentado en valores y pensamiento crítico, constituye una transformación personal para el cambio social, tal como sostiene **Paulo Freire**. En este contexto, la labor docente debe guiarse por una convivencia democrática y participativa dentro del aula (Carozzo, 2021), promoviendo que la escuela fomente nuevas actitudes basadas en valores democráticos (p 45-50).

Esta convivencia se materializa en las aulas como el espacio único para la construcción de relaciones equitativas. Históricamente, la convivencia escolar ha estado influenciada por el "paradigma de la disciplina", un modelo vertical y autoritario. Hace más de 350 años, Comenius (1632) afirmó en su obra *Didáctica magna*: "Una escuela sin disciplina es como un molino sin agua". Aunque el concepto ha evolucionado, su esencia vertical predominó hasta tiempos recientes (Maldonado, citado por Carozzo, 2021). La evolución pedagógica actual prioriza la autodisciplina y autonomía para optimizar la resolución de conflictos y fortalecer las relaciones humanas, es decir que se transforma en un sistema saludable y productivo.

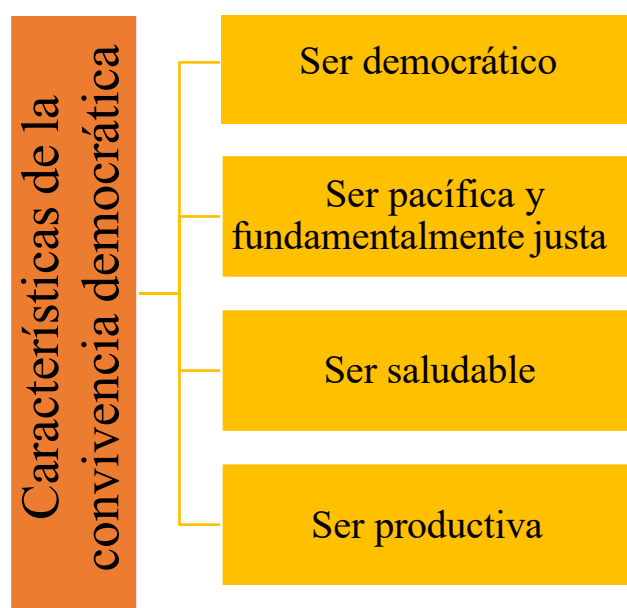
Para alcanzar un entorno formativo ideal, la convivencia debe reunir cuatro características fundamentales según el marco de Maldonado (2018) y reafirmado en las últimas **Normas Técnicas del MINEDU (2025)** :

- a) **Ser Democrática:** Se garantiza un trato equitativo mediante el equilibrio entre los deberes, derechos y obligaciones de todos los actores institucionales.
- b) **Ser Pacífica y Fundamentalmente justa:** El diálogo se establece como la herramienta primordial, sistemática y constante para la resolución de cualquier discrepancia.
- c) **Ser Saludable:** No implica la ausencia de conflictos, sino su gestión mediante estrategias que preserven la motivación docente por enseñar y el deseo estudiantil por aprender, transformando el malestar en bienestar.
- d) **Ser Productiva:** Se orienta al fortalecimiento constante de la equidad y la calidad de los aprendizajes alcanzados (Maldonado, 2018).

La entrega de Maldonado sugiere que la convivencia escolar requiere un nuevo perfil para crear un mejor ambiente formativo para estudiantes y familias. La convivencia democrática se distingue por el respeto mutuo, la tolerancia y el uso sistemático del diálogo y el consenso para resolver conflictos, promoviendo así la justicia social, la transparencia institucional y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Figura 1

Características de la Convivencia Democrática



2.1.3 Convivencia Democrática desde el CNEB

En años recientes, los estudiantes han mostrado un mayor interés en la cooperación y la participación activa en el gobierno del aula y la escuela, promoviendo expresiones democráticas auténticas (p. 14). El CNEB integra la democracia como un enfoque transversal fundamentado en el Artículo 8 de la Ley General de Educación, orientando los valores y actitudes que docentes, estudiantes y directivos demuestran en su vida diaria escolar (p. 20).

El área de Personal Social se sustenta en el desarrollo personal y la ciudadanía activa. La autorregulación emocional es un elemento clave para resolver conflictos pacíficamente mediante acuerdos, mientras que el compromiso moral y el cuidado mutuo aseguran una convivencia armoniosa que afirma la libertad y la dignidad humana (p. 72).

Transformar la escuela en un espacio democrático implica fomentar la Competencia 16: “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, propuesta por el CNEB como un aprendizaje clave para la convivencia. Según el Minedu (2016), esta busca que el estudiante interactúe con justicia, equidad y respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos (p. 104). Ello implica entender a la comunidad como un grupo unido por la solidaridad, donde el conocimiento es compartido y validado como una asociación mundial (Minedu, 2016, p. 26).

Finalmente, el desarrollo de esta competencia requiere que el docente actúe como un modelo ético mediante la reflexión crítica sobre dilemas morales y eventos sociales. Al ser una competencia transversal a toda la educación básica, su éxito demanda el compromiso de toda la comunidad educativa y una práctica docente cotidiana que se adapte con flexibilidad a los diversos contextos y modalidades escolares, así como guiados la normativa peruana que regula la evaluación por competencias (como la RVM 094-2020-MINEDU) y promueve una evaluación formativa.

2.1.4 Fundamentos de la Convivencia Democrática.

La convivencia democrática y el desarrollo sostenible se fundamentan en la interacción pacífica y el desarrollo perdurable para garantizar los derechos ciudadanos y la preservación ambiental. Los conflictos sociales se asumen como oportunidades para el diálogo y la negociación, fomentando la justicia y evitando la violencia. Sus bases son el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad, enfatizando la inclusión y el cuidado de la pluriculturalidad mediante normas justas.

Las escuelas transitan de un enfoque basado en la disciplina hacia uno centrado en la convivencia. El niño enfrenta el desafío de adaptarse a un espacio social con normas distintas a las del hogar. A finales del siglo XX, el término "convivencia" se difundió en el sistema educativo para superar el enfoque disciplinario, definiéndose como democrática, pacífica, saludable y productiva. Se considera un recurso indispensable para alcanzar logros educativos de calidad y equidad (Maldonado, 2021). En la publicación (Revista) donde Maldonado (2021) aborda el tema “Convivir

en las instituciones educativas. Del paradigma de la disciplina al paradigma de la convivencia”, señala que estas escuelas tienden a:

- a) Auspiciar y concretar gradualmente el desarrollo de una cultura democrática.
- b) Reconocer y valorar la diversidad en todos los aspectos institucionales.
- c) Organizar la convivencia basándose en la confianza y el respeto hacia todos sus miembros.
- d) Regular el comportamiento considerando las perspectivas de los actores de la institución.
- e) Fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- f) Impulsar un clima de bienestar institucional donde los miembros anhelan estar juntos y crear en sus funciones.
- g) Maximizar el trabajo grupal, colaborativo y cooperativo en equipos, redes y comunidad.
- h) Concretar una comunicación multidireccional y de tipo horizontal.

Finalmente, esta convivencia se sostiene sobre principios y valores para fomentar una sociedad justa e inclusiva. Estos fundamentos, arraigados en lo humano, buscan crear entornos de paz donde las personas colaboren y crezcan respetando la riqueza de cada individuo.

2.1.5 Dimensiones de Convivencia Democrática.

Las dimensiones de la convivencia democrática incluyen valores, competencias e interacciones relacionales. Los valores comprenden el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, generosidad, participación, comunicación, diálogo, tolerancia y bondad. Las competencias abarcan la comunicación efectiva en conflictos, trabajo en equipo, entendimiento, atención receptiva, identificación y control emocional, así como la expresión clara de ideas. Las modalidades de interacción incluyen la comunicación cordial, vínculos integradores, el involucramiento colectivo y la solución armónica de desacuerdos basada en el respeto y la no discriminación. En educación, la justicia social se impulsa mediante la inclusión, equidad y diálogo para la resolución de conflictos (IA, 2017). Según

Boggino (2021), para educar en ciudadanía se deben cultivar habitualmente tres dimensiones:

- a) La Autonomía Moral: Habilidad esencial para desarrollar la personalidad y el asertividad; el objetivo es enseñar a los niños a decir "no" cuando sea necesario, formando un juicio moral sólido y crítico.
- b) La Disponibilidad Hacia el Diálogo: Herramienta fundamental para resolver conflictos mediante el fomento de la empatía y la comprensión de diversas dimensiones sociales.
- c) El Cultivo De La Voluntad Y Las Emociones: Capacidad indispensable para enfrentar desafíos con esfuerzo, superación y respeto por las diferencias.
- d) El estudio asume que estas dimensiones radican en la práctica de valores, el desarrollo de habilidades socioemocionales y las prácticas democráticas, vitales para una convivencia pacífica.

La Dimensión Intrapersonal del Docente a la Convivencia

Cuando el docente reflexiona sobre su relación consigo mismo, surge la "dimensión intrapersonal". Claudio Naranjo (citado en Casassus, 2008, p. 92) aporta una perspectiva relevante, enfatizando la importancia de que el docente se conozca a sí mismo y trabaje en su crecimiento personal, ya que esto impacta directamente en su habilidad para guiar y establecer vínculos significativos con sus estudiantes. El autoconocimiento y el crecimiento personal del docente repercute significativamente en los alumnos. El docente transmite pensamientos y emociones mediante su lenguaje corporal, actitudes y voz, generando confianza o desconfianza. Alcanzar relaciones positivas requiere conciencia intrapersonal, lo cual implica:

- Autoconocimiento: Identificar fortalezas y debilidades.
- Autoestima: Valorarse y reconocer el valor propio.
- Gestión emocional: Regular las emociones adecuadamente ante diversas situaciones.
- Principios éticos: Actuar con coherencia basada en valores.
- Responsabilidad y compromiso: Asumir con seriedad el rol docente y el compromiso social.

Esta consciencia facilita la construcción de "relaciones interpersonales positivas" con la comunidad (Minedu, 2021, p. 38). Dominar esta dimensión impacta positivamente en la salud y el bienestar social (Bisquerra, 2009, p. 240). Adicionalmente, un docente que modera sus emociones fomenta en los estudiantes habilidades socioemocionales, asertividad, empatía y prevención de la violencia.

¿Y Cómo se Vincula la Dimensión Intrapersonal con la Convivencia Democrática?

La convivencia democrática exige competencias como autoconocimiento y autorregulación para propiciar respeto. Estas facilitan la resolución pacífica de conflictos vía diálogo y decisiones de beneficio colectivo (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla 2021, p 24) y UNESCO (2022) En lo cotidiano, cuando el docente administra sus emociones y comunica con claridad y responsabilidad, forja los cimientos de un entorno democrático y colaborativo en el aula.

2.1.6 La Convivencia y el Clima Escolar desde el Rol Docente

El clima escolar se configura a partir de la percepción de los actores educativos y la interacción de factores complejos. En este marco, la convivencia es un elemento determinante que influye positiva o negativamente en dicho ambiente (Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU, pp. 5-8). Respecto a la dimensión relacional, el Marco de Buen Desempeño Docente (MBBD) señala que la conexión entre el docente y el estudiante es fundamental; una práctica efectiva se basa en el respeto, la atención y el reconocimiento del alumno como sujeto de derechos, fortaleciendo dimensiones afectivas y la aceptación de la diversidad.

En este proceso, el docente también aprende al interactuar con los estudiantes, que son el centro de su labor pedagógica, valorando sus diferencias individuales y contextos socioculturales. En nuestro país, muchos docentes destacan la importancia de conocer a sus alumnos y establecer buenas relaciones con ellos, un factor clave para un desempeño docente efectivo. Estas conexiones no se limitan al aula, sino que se extienden a otros espacios, como las relaciones con las familias y comunidad, lo que enriquece el carácter relacional de la docencia (Minedu, 2021, p. 14-16).

El docente como mediador, el docente debe crear entornos seguros. En este contexto, las competencias profesionales docentes deben estar orientadas a alcanzar este objetivo y fortalecer este rol. Entre las nueve competencias que propone el Marco

de Buen Desempeño Docente (MBDD), la Competencia 3 es la más relevante, ya que está directamente vinculada con la creación de un clima propicio para el aprendizaje.

Para profundizar en este tema, revisemos la Competencia 3 del MBDD y las capacidades que la integran:

a) Fomentar respeto, confianza y empatía a través de la valoración de la diversidad.

- Cultiva vínculos respetuosos y empáticos con los estudiantes, priorizando diálogo constructivo y valorando sus perspectivas, emociones y procesos de aprendizaje.
- Genera un ambiente colaborativo y seguro, celebrando la diversidad individual y grupal.
- Impulsa la libre expresión de identidades (culturales, lingüísticas, de género, religiosas, etc.).
- Promueve la integración activa de alumnos con necesidades específicas, reforzando equidad y pertenencia.
- Actúa contra la discriminación en todos los espacios educativos.

b) Inclusión Educativa: Aprendizaje y Convivencia Colaborativa

- Garantiza que cada estudiante se sienta incluido y cuente con las condiciones necesarias para aprender, manteniendo altas expectativas y transmitiendo confianza en sus capacidades.
- Diseña situaciones desafiantes que, con esfuerzo y apoyo, los estudiantes puedan resolver, fomentando su autoconfianza.
- Facilita que todos tengan un rol relevante en las actividades de aprendizaje, en la toma de decisiones sobre la convivencia y en la vida del aula.
- Ofrece oportunidades equitativas de participación, utilizando mecanismos que fomenten el involucramiento de quienes suelen mantenerse al margen.

c) Convivencia democrática: normas acordadas y solución pacífica de conflictos

- Crea aptitudes para que los estudiantes participen en la elaboración de normas y regulen la convivencia, fomentando autonomía y asegurando que surjan de un consenso genuino.

- Utiliza mecanismos que reflejen acuerdos alcanzados, promoviendo que los estudiantes comprendan su lógica y asuman las consecuencias del incumplimiento.
- Aborda conflictos como enfrentamientos entre intereses opuestos, aplicando estrategias adecuadas a la naturaleza y complejidad de cada situación.
- Garantiza que los alumnos involucrados participen activamente en la resolución de conflictos, asegurando un manejo auténtico y efectivo (Minedu, 2020, pp. 18-19).

2.1.7 Importancia de la Convivencia Democrática

Esta dimensión enfoca la reflexión del docente sobre su vínculo consigo mismo. Claudio Naranjo (citado en Casassus, 2021, p. 105-112) destaca que el autoconocimiento y el crecimiento personal definen la aptitud del docente para orientar y crear lazos relevantes con los estudiantes. El desarrollo del alumnado se vincula directamente a la autoconciencia del profesor sobre su función guía, motivaciones y virtudes. Puesto que la enseñanza es eminentemente emocional, el docente refleja ideas mediante el lenguaje corporal y la voz, siendo capaz de generar confianza o recelo. Para forjar relaciones favorables, es clave la conciencia intrapersonal, que conlleva:

- Autoconocimiento: Saber quién es, identificando sus fortalezas y debilidades.
- Autoestima: Valorarse a sí mismo y reconocer su propio valor profesional y humano.
- Gestión emocional: Regular sus emociones de manera adecuada ante las diversas situaciones del aula
- Principios éticos: Actuar con coherencia basándose en valores y principios sólidos.
- Responsabilidad y compromiso: Asumir con seriedad su rol docente y su compromiso ciudadano.

Reconocer esta área permite edificar "relaciones interpersonales positivas", sostienen que el bienestar colectivo nace de la calidad de la interacción diaria (Minedu,

2020, p. 12). Asimismo, su cultivo permite vivenciar emociones "modelo de contagio emocional que impactan en la salud y el bienestar colectivo (Bisquerra, 2023, p. 240). Un docente que modera sus emociones ayuda a los estudiantes a cultivar habilidades socioemocionales para el asertividad y la empatía.

2.2 Teorías que Sustentan la Promoción de la Convivencia Democrática.

2.2.1 Teoría de Jhon Dewey (1859-1952)

El pensamiento pedagógico de John Dewey (1902), va más allá de lo educativo, abarcando valores sociales, éticos y psicológicos. Su doctrina, basada en "la democracia es libertad", lo posiciona como un innovador educativo que resalta la iniciativa espontánea del niño, enfatizando un método que equilibre las actividades individuales con una perspectiva social del saber. Dewey (Siglos XIX-XX) sostiene que la filosofía vincula el progreso democrático a:

- El método científico-experimental.
- Las teorías evolutivas de la biología.
- Los cambios sociales de la era industrial.

Para él, educación y escuela son núcleos de la existencia colectiva, actuando como impulsoras de reconstrucción social que unen política y pedagogía. Así, la educación cumple un rol colectivo basado función grupal mediante:

- Desarrollo comunitario.
- Diálogo constante.
- Regulación social (orientación, progreso y organización).
- Esencia: La educación es la base práctica de una democracia viva.

Dewey asigna al maestro rol de orientador. Aboga por unir escuela y democracia para que alumnos ganen no solo saberes, sino destrezas, colaboración y respeto recíproco. La democracia surge cuando la sociedad abandona bases filosóficas abstractas y habilita decisiones compartidas sobre su destino común. Busca filosofía educativa acorde a retos actuales, transformando estructuras e instituciones pedagógicas para afianzar democracia liberal y revitalizar su herencia ética vía prácticas actualizadas.

Dewey afirma que la democracia evoluciona incesantemente, y su permanencia depende de la escuela. Esta crea ambiente para inteligencia social democrática, ayudando a entender fuerzas colectivas. En aula se aprende acción con ciencia/tecnología, vitales para democracia. Si la escuela falla, el porvenir democrático peligra, urgiendo robustecer educación como soporte societal.

2.2.2 Teoría de Paulo Freire

Paulo Freire (1921-1997) figura destacada de la pedagogía del siglo XX, cuyo enfoque educativo se basó en su compromiso con la acción social. Prioriza no acumular teoría, sino forjar conciencia crítica en estudiantes para transformar realidad. Para Freire, educación crítica impulsa cambio social y profundiza democracia. Cuestiona democracias superficiales/elitistas que subordinan ciudadanos a poderes, abogando educación democrática, liberadora y dialógica.

En su obra: "Pedagogía del oprimido", une educación a cambio social, definiéndola acto de amor/liberación. Afirma sociedad democrática nace de "educación para libertad", pues procesos formativos moldean principios políticos históricamente. Propone revisión radical educativo hacia creatividad, libertad y crítica para prácticas democráticas genuinas.

Modelo freireano desecha jerarquía educador-educando, impulsando diálogo horizontal. Parte de realidades concretas para idear valores/ideologías nuevas. Resumiendo, educación genera condiciones transformadoras y participación colectiva. Como indica: "Una educación liberadora sería aquella que, por y para la libertad, tenga como objetivo final la construcción de una sociedad basada en la democracia participativa".

2.2.3 Teoría de Célestin Freinet. (1896-1966)

Célestin Freinet fue un pedagogo francés que revolucionó la educación del siglo XX al idear métodos de aprendizaje auténtico centrados en el bienestar estudiantil. Planteó una formación enfocada en el alumno, donde la experiencia práctica y la cotidianidad son ejes para vincular el saber a la realidad, promoviendo la creatividad y la participación activa en el aula.

Freinet cambió educación con enfoque interactivo, democrático y práctico-experiencial, legado vigente en pedagogía global. Inspirado por los eventos de la Primera Guerra Mundial, creó métodos inclusivos/democráticos. Incorporó imprenta

aulas y respaldó aprendizaje experiencial para empoderar estudiantes en cambios sociales. Ante retos Segunda Guerra Mundial, Resistencia Francesa fortaleció su fe en pedagogía social/política, clave para concebir educación transformadora.

La metodología “Pedagogía Freinet” se sustenta en la libertad, la cooperación y las actividades significativas, priorizando la práctica para romper con el memorismo y la pasividad tradicional. Sus aportes, como la imprenta escolar, el trabajo colaborativo y la expresión libre, confirman la posibilidad de una educación vinculada a la vida real bajo principios aplicables a entornos educativos inclusivos y personalizados.

Freinet dedicó vida a escuela moderna respondiendo necesidades niños, surgiendo vida y para vida. Principio básico: libertad trabajo niño, con medios para ejercerla. Propuso escuela voz alumnos, fomentando educación crítica, creativa, investigadora. Visión formación integral niños, fusionando cooperación aula/fuera como nueva forma trabajo escolar.

2.2.4 Teoría de Vygotsky

Lev Vygotsky (Rusia, 1896-1934) sostenía el aprendizaje se construye a través de la interacción social, permitiendo que los niños desarrollen habilidades cognitivas complejas como parte de su integración en una cultura y modo de vida. Su enfoque resalta la importancia de las relaciones sociales y las herramientas culturales en la formación del pensamiento y en la adopción de comportamientos propios de la sociedad. Vygotsky investigó la evolución de la capacidad de pensar desde la infancia hasta la adultez, estableciendo en su Teoría Sociocultural que el aprendizaje surge de la interacción activa con el entorno y que el desarrollo mental tiene una construcción eminentemente social.

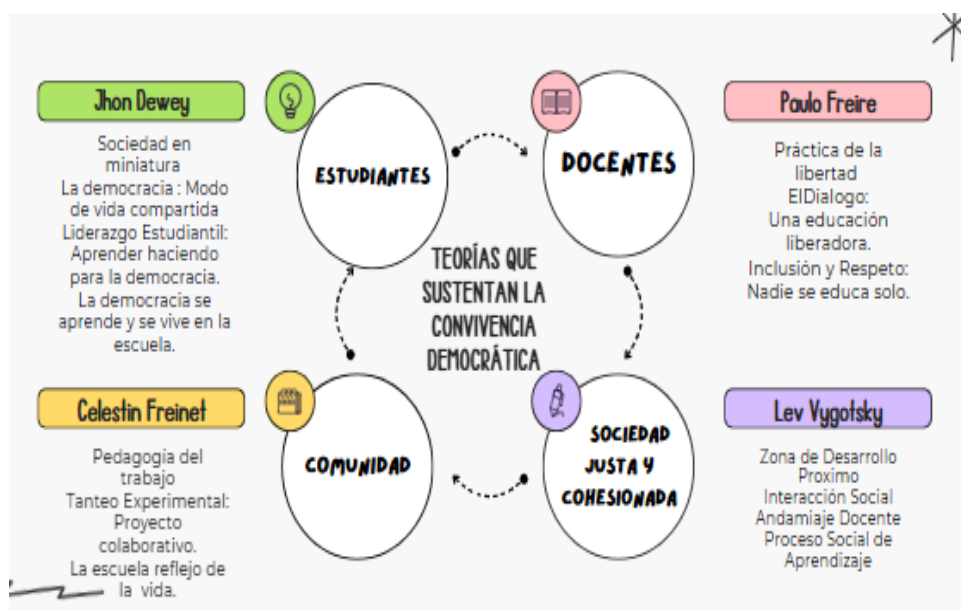
Un pilar de su obra es la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), definida como el conjunto de competencias que un individuo puede realizar con la ayuda de alguien más experto, pero que aún no logra de forma autónoma. Según Vygotsky, el progreso cognitivo ocurre precisamente dentro de esta zona, donde la colaboración facilita el aprendizaje. Por ello, es vital que los educadores identifiquen e intervengan en la ZDP de cada estudiante para fomentar un desarrollo significativo. Al participar en actividades compartidas, los niños logran internalizar las estructuras de pensamiento y comportamiento de su contexto cultural.

Vygotsky plantea que el conocimiento se adquiere primero en un nivel social (interpersonal) y luego se internaliza en un nivel individual (intrapersonal), siendo la conciencia el eje central de esta transformación.

Este proceso se desarrolla en cuatro niveles:

- Filogenético: Referido a la evolución de capacidades cognitivas en la especie humana.
- Socio-histórico: Influenciado por el contexto cultural e histórico que moldea el pensamiento.
- Ontogenético: Relativo al desarrollo cognitivo individual a lo largo de la vida.
- Micro genético: Enfocado en los cambios cognitivos durante interacciones específicas.

Finalmente, la interacción social y el aprendizaje colaborativo constituyen la base para aplicar este enfoque en el aula mediante actividades grupales. Estas dinámicas permiten que los alumnos se beneficien del conocimiento del "otro más experto", ya sea un docente o un compañero con mayor dominio del tema. Este proceso de construcción conjunta no solo enriquece el aprendizaje individual, sino que fortalece las habilidades sociales y cognitivas al permitir que los estudiantes internalicen conceptos y estrategias. Al colaborar, los alumnos adquieren herramientas que luego podrán aplicar de manera independiente, reforzando así su desarrollo cognitivo y su capacidad para resolver problemas de forma autónoma.

Figura 2:***Teorías que Sustentan la Convivencia Democrática*****2.3 Beneficios de la Aplicación de Estrategia para la Convivencia Democrática.*****2.3.1 Estrategias para la Convivencia en Aula y Escuela*****Trabajo Colegiado**

Bajo el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD), la dimensión colegiada permite desarrollar la labor docente para asegurar que los estudiantes alcancen las competencias previstas. Es indispensable que el docente interactúe con sus pares y directivos en la planificación, ejecución y evaluación de procesos pedagógicos. La labor individual cobra sentido al integrarse en la cultura escolar y contribuir a los objetivos institucionales, compartiendo una visión, misión y valores comunes (Minedu, 2021).

Para operativizar esta convivencia, se establecen cuatro ejes de acción para fortalecer el trabajo colegiado:

Para operativizar esta convivencia desde el colegiado, se plantean las siguientes estrategias:

Dinamización de los Grupos de Interaprendizaje (GIA)

Son espacios de interacción horizontal donde el profesorado intercambia experiencias exitosas y metodologías pedagógicas, que permiten que la convivencia

deje de ser un concepto teórico y se convierta en una comunidad de práctica. Al compartir soluciones ante conflictos reales del aula, se estandarizan criterios de justicia y equidad, fortaleciendo la identidad institucional

Fortalecimiento del Acompañamiento Interno mediante la Observación entre Pares

Consiste en la apertura de las aulas para que los docentes se observen mutuamente, seguida de una retroalimentación reflexiva y constructiva centrada en el clima socioemocional; donde el acompañamiento interno rompe con la cultura del "aislamiento docente". Su valor radica en la mirada externa objetiva, que permite identificar dinámicas de exclusión o microviolencias que el docente a cargo podría no percibir, asegurando un entorno de respeto continuo.

Planificación Articulada con Enfoque Transversal

Se refiere al diseño conjunto de la planificación curricular (Unidades y Sesiones) que garantice la integración de los enfoques de derechos, inclusión y diversidad. Esta convivencia democrática requiere coherencia. Si la planificación es articulada, los valores de inclusión no aparecen como "temas aislados", sino como parte del currículo vivido. Esto asegura que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades específicas, encuentren un entorno diseñado para su participación activa.

Análisis Colegiado de Evidencias de Aprendizaje

Esta estrategia implica la revisión conjunta de los productos y desempeños de los estudiantes para reajustar la mediación pedagógica. El análisis de evidencias desde una perspectiva colegiada garantiza la equidad en la evaluación. Permite que el equipo docente ajuste sus intervenciones de forma personalizada, reconociendo los ritmos individuales y eliminando sesgos subjetivos que podrían afectar la relación docente-estudiante y, por ende, la convivencia.

Articulación con las Familias y la comunidad

La sinergia entre la institución educativa y el núcleo familiar constituye un eje transversal para la consolidación de una convivencia democrática. La participación de los padres y apoderados debe estar estrictamente alineada con la **Ley N.º 30403**, que proscribe el castigo físico y humillante en cualquier escenario formativo. Esta colaboración interinstitucional trasciende el mero seguimiento normativo,

orientándose hacia la implementación de modelos de crianza positiva que salvaguarden la integridad biopsicosocial del educando. En este escenario, el personal directivo y docente actúa como agente mediador y preventivo, fortaleciendo las capacidades familiares para la detección temprana de vulneraciones y promoviendo entornos de protección integral bajo un paradigma de justicia social y equidad.

Este planteamiento se fundamenta en tres pilares que dan solidez a tu tesis:

- **Principio de Corresponsabilidad:** La educación no es una tarea aislada de la escuela; el aprendizaje de la convivencia nace en el hogar. Al argumentar con la **Ley N.º 30403**, elevas la convivencia de un plano "conductual" a uno de "derechos humanos".
- **El Docente como Gestor Social:** Bajo el enfoque del **MBDD**, el docente ya no es solo quien enseña contenidos, sino quien garantiza que el estudiante tenga un entorno seguro para aprender. Si el entorno familiar es violento, el aprendizaje se bloquea neurológicamente.
- **Enfoque Preventivo-Promocional:** Al citar las normativas de 2021 y 2024, demuestras que tu marco teórico reconoce la gestión del bienestar como una prioridad del sistema educativo peruano actual, pasando de la sanción a la formación.

Articulación con Red de Instituciones Aliadas

Prevenir la violencia requiere un enfoque multidisciplinario que integre perspectivas culturales, psicológicas, legales, de salud y seguridad (Minedu, 2021). La articulación con la red de aliados ya no es solo para "charlas", sino para la **gestión de casos críticos** a través del sistema **SíseVe** y los protocolos de atención vigentes:

- **Policía Nacional del Perú (PNP):** A través del programa Brigada de Autoprotección Escolar (**BAPES**), realiza acciones de sensibilización y prevención de delitos en el entorno escolar (Minedu, 2021, p. 56).
- **Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (Demuna):** Instancia clave para abordar situaciones de violencia que surgen en el contexto familiar.
- **Centro de Emergencia Mujer (CEM):** Brinda asistencia legal, psicológica y social especializada en casos de violencia familiar o sexual, articulando medidas con las **UGEL** (p 14).

- **Sector Salud (MINSA):** Además de la atención médica, ofrece charlas preventivas sobre relaciones saludables, educación sexual integral y manejo emocional (Minedu, 2021, p. 42).
- **Defensoría del Pueblo:** Organismo autónomo que supervisa el cumplimiento de los derechos del niño, procesa reclamos por fallas en los servicios públicos e informa sobre las responsabilidades de las escuelas y UGEL (Minedu, 2021, p. 31).

2.3.2 Beneficios Educativos en la Aplicación de Estrategias para la Convivencia en el Aula y Escuela.

La implementación de estrategias de convivencia no es solo un procedimiento administrativo; es una inversión en el crecimiento integral del estudiante. Al fomentar una sana convivencia, se transforma el ambiente de estudio y se potencian los logros académicos a través de los siguientes beneficios:

Mejora del Clima Escolar

- Se edifica un entorno positivo basado en el respeto, la colaboración y la empatía, elementos que reducen los conflictos y estrechan los lazos entre alumnos, docentes y todo el personal educativo.
- Actúa como un mecanismo de protección, previniendo el acoso y la violencia, lo que garantiza que la escuela sea un refugio seguro para todos sus miembros.

Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

- El estudiante inicia un proceso de autoconocimiento, aprendiendo a gestionar sus emociones para alcanzar un bienestar personal genuino.
- Se cultivan herramientas vitales como la comunicación efectiva, la escucha activa y la capacidad de resolver desacuerdos de forma pacífica.
- Se nutre la empatía y la disposición para el trabajo colaborativo en equipos.

Mejora del Rendimiento Académico

- Al existir un clima de armonía, se eliminan distracciones, permitiendo que los alumnos alcancen niveles superiores de concentración en sus deberes.
- La seguridad de sentirse valorado aumenta la motivación y la participación espontánea en clase.

- Se logra una reducción significativa del ausentismo, eliminando el miedo o la incomodidad como motivos para faltar a la institución.

Formación en Valores y Fortalecimiento Comunitario

- La práctica diaria promueve valores sólidos de tolerancia, responsabilidad, justicia y respeto, cimentando el compañerismo y la ayuda mutua.
- Se logra un vínculo real entre la escuela y el hogar, integrando a las familias en la vida educativa.
- A nivel profesional, los docentes fortalecen su eficacia al trabajar de manera coordinada y cohesionada.

Prevención y Proyección Social

- Prevención de Problemas Futuros: Los jóvenes adquieren competencias para relacionarse positivamente en cualquier entorno, lo que reduce el riesgo de conductas nocivas como el consumo de sustancias ilícitas o actos delictivos, contribuyendo así a una sociedad más armónica.

Inclusión, Liderazgo y Autonomía

- Inclusión Educativa: Se asegura que todos los estudiantes, sin distinción de origen, capacidad o condición social, tengan las mismas oportunidades de desarrollo con equidad.
- Liderazgo y Autonomía: Se impulsa la capacidad de tomar decisiones responsables y liderar proyectos que beneficien a su comunidad, fomentando un pensamiento crítico e independiente para resolver problemas de la vida real.

Figura 3*Beneficios Educativos en la Aplicación de Estrategias*

2.4 Enfoque de Derecho en la Convivencia Democrática en el Aula y Escuela.

En este marco, el docente asume una responsabilidad central como agente del Estado, encargado de garantizar un servicio educativo que sea, ante todo, de calidad, equitativo y pertinente. Su labor no es aislada; se articula con la familia, la comunidad y el Estado para buscar el desarrollo integral de los estudiantes basándose en: (1) los derechos humanos, (2) la dignidad de la persona, y (3) la promoción de valores como la paz, la solidaridad, la identidad nacional y la democracia, tal como lo estipula la Ley N.º 29944 (arts. 3-4).

La convivencia democrática es la garantía de igualdad y dignidad para todos, rechazando cualquier forma de discriminación. Este compromiso ético y legal, avalado por tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), debe cultivarse en el día a día del aula mediante el respeto, la empatía y el diálogo. Por

su parte, el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) refuerza esta visión al reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y ciudadanos con deberes, con voz propia para participar en la vida democrática del país. Este enfoque no solo reduce inequidades, sino que fomenta la transparencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Conciencia y Responsabilidad Compartida

Lograr una convivencia con enfoque de derechos implica que los estudiantes desarrollen conciencia sobre su propia integridad y la de los demás. Al reconocerse como iguales, aprenden a asumir acuerdos con libertad y responsabilidad. Se busca que el aula sea un espacio para:

- **El diálogo reflexivo:** Analizar situaciones de discriminación, violencia o injusticia para proponer soluciones que restablezcan la dignidad humana.
- **La corresponsabilidad:** Entender que las normas y acuerdos, al ser construidos con su participación, generan un compromiso mutuo en su cumplimiento.

El Docente como Referente Ético

Es fundamental que en la institución educativa prevalezca el buen trato y las relaciones colaborativas. El docente debe modelar en su comportamiento diario los valores democráticos; los estudiantes no solo escuchan la teoría, sino que observan e integran estas actitudes en su propia práctica familiar y social.

2.4.1 El Enfoque Intercultural en la Convivencia Democrática.

Lucía, una docente de cuarto grado de primaria, observó comportamientos discriminatorios en su aula, donde algunos estudiantes se burlaban de sus compañeros nuevos, provenientes de otras regiones o del extranjero, por su forma de hablar o su procedencia. Estas actitudes reflejan prejuicios relacionados con el origen cultural y lingüístico de las personas, aspectos que forman parte de la identidad de cada individuo. La cultura, entendida como un conjunto de conocimientos, valores, tradiciones, lenguas y expresiones artísticas, es inherente a todos los seres humanos. Sin embargo, en la sociedad persiste la idea de que algunas culturas son superiores a otras, lo que genera jerarquías y desigualdades. Si la escuela no valora y respeta la diversidad cultural de los estudiantes, no podrá formar personas capaces de convivir en una sociedad democrática, intercultural, inclusiva y justa.

La Competencia 16 del CNEB enfatiza que los estudiantes deben relacionarse de manera justa y equitativa, respetando las diferencias culturales y lingüísticas. Esto implica promover la integración y rechazar la discriminación mediante actividades intencionadas que expongan a los alumnos a resolver dilemas relacionados con la diversidad. Es fundamental que los estudiantes reconozcan su propia cultura antes de apreciar la de los demás a través de la lectura y el diálogo. Para la docente, esto significa planificar actividades sobre las diferentes culturas del Perú y de migrantes, organizar intercambios culturales en el aula y promover campañas contra el racismo. Estas experiencias prácticas ayudan a los estudiantes a vivenciar y practicar valores como el respeto y la inclusión.

El enfoque intercultural propone integrar la diversidad en todas las acciones educativas, reconociendo las distintas formas de pensar y ser de las familias. La interculturalidad se entiende como un proceso dinámico de interacción basado en el respeto y el enriquecimiento mutuo, donde no hay hegemonía de una cultura sobre otra. Este enfoque reconoce que no existe una única manera de practicar la democracia, promoviendo el aprecio por el "otro" y ayudando a los estudiantes a practicar derechos y deberes con justicia. Asimismo, la escuela debe abrirse a la comunidad para compartir sus valores y resolver conflictos mediante diálogos que busquen la equidad y el bien común.

Para promover esta convivencia, es esencial reconocer a los actores educativos mediante las siguientes acciones:

- **Dialogar sobre los integrantes de la comunidad:** Establecer espacios de conversación para identificar a quienes integran la comunidad educativa y reflexionar profundamente sobre el valor que aporta su participación en la construcción del entorno escolar.
- **Realizar reuniones grupales de evaluación:** Organizar encuentros por grupos específicos con el fin de identificar y evaluar críticamente las funciones que cada actor cumple actualmente o aquellas que debe cumplir para la institución.
- **Cuestionar ideas y prejuicios preconcebidos:** Someter a análisis crítico creencias arraigadas, como la idea de que solo los docentes son responsables

del aprendizaje o la suposición de que los saberes comunitarios no tienen un lugar en la escuela.

- **Fomentar la participación de sabios comunitarios:** Impulsar la presencia activa de sabios y sabedores de la comunidad para que transmitan sus conocimientos ancestrales, prácticas culturales y saberes tradicionales a los estudiantes.

Este esfuerzo requiere profundizar en las responsabilidades de cada miembro mediante estos pasos:

Presentación y Comparación de Funciones: Representantes de estudiantes, docentes, padres, administrativos y directivos comparten sus funciones percibidas para compararlas con las visiones de los demás grupos e identificar coincidencias y áreas de mejora.

Búsqueda de Consensos mediante el Diálogo: Utilizar el diálogo para alcanzar acuerdos sólidos sobre las funciones que cada actor debe asumir, buscando que todos los miembros se sientan parte activa y plenamente comprometida con la I.E.

Reflexión sobre el Impacto de los Roles: Analizar cómo el cumplimiento responsable de las funciones asignadas fortalece la convivencia y el clima escolar, permitiendo alcanzar los objetivos educativos con mayor eficacia y éxito institucional.

Establecimiento de Claridad en Roles y Funciones: Definir con precisión las responsabilidades de cada actor para evitar malentendidos, fomentar una colaboración fluida y asegurar que todos contribuyan de manera equitativa al bienestar de la comunidad.

En resumen, este proceso de reflexión y diálogo no solo ayuda a definir roles y responsabilidades, sino que también fortalece el compromiso comunitario, crea un ambiente democrático, armónico y construye una gestión escolar efectiva para el éxito de la institución.

2.4.2 Gestión de Convivencia Escolar

Se fundamenta en relaciones seguras y libres de violencia o discriminación, cimentadas en valores clave como: responsabilidad, solidaridad y justicia. Su propósito es promover un desarrollo integral que fomente una cultura democrática y pacífica, permitiendo el crecimiento pleno de todos los miembros de la comunidad educativa.

El R.V.M. N.º 005-2021-MINEDU (*Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños y adolescentes*) establece los siguientes objetivos:

- Garantizar un Entorno Educativo Democrático: Donde se protejan los derechos humanos, se valore la diversidad y se elimine toda forma de violencia.
- Asegurar Escuelas Seguras: Libres de abuso físico, emocional o sexual.
- Fomentar la Participación Activa: De la comunidad en la creación de normas y soluciones, promoviendo valores éticos, autorregulación y bienestar colectivo.

Estos lineamientos se estructuran en tres líneas de acción que aseguran un enfoque integral, para una convivencia escolar positiva y democrática:

Promoción de la Convivencia Escolar: Impulsa vínculos democráticos a través del buen trato, con normas construidas en equipo, participación inclusiva y educación emocional. Utiliza correctivos formativos (no punitivos) con el fin de consolidar una cultura escolar democrática mediante el diálogo horizontal, gestión participativa de normas y prácticas disciplinarias alineadas con los DDHH.

Prevención de la violencia contra niños y adolescentes: Consiste en intervenir de manera anticipada para evitar situaciones de violencia mediante acciones adaptadas a cada realidad. En áreas rurales o comunidades indígenas andinas y amazónicas, incluye la coordinación con autoridades comunales y APAFAS, trabajando juntos para difundir acciones en las asambleas y respetando siempre los derechos fundamentales (DS N.º 004-2018-MINEDU, p. 31). Esta prevención se encarga de crear una red de alianzas colaborativas, capaces de actuar y brindar apoyo ante posibles casos de violencia

Atención de la Violencia contra Niños y Adolescentes: Es una intervención inmediata y reparadora ante casos de violencia escolar, aplicando soluciones efectivas sin distinción de agresores (estudiantes, personal educativo o personas externas).

Actividades sugeridas:

- Intervenir según normativas vigentes, administrar
- Promover el uso del portal SíseVe, C
- Consignar los hechos en el Libro de Incidencias.

La Interculturalidad en los Contenidos Curriculares de las Diferentes Áreas

Implica integrar perspectivas multiculturales valorando los saberes locales, las interpretaciones de los estudiantes y los aportes de otras culturas. En la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se destaca partir de saberes comunitarios (conocimientos ancestrales), comparar con otras culturas y articularlos con el conocimiento científico para enriquecer el aprendizaje.

Es vital evitar juicios de valor etnocentristas. Se debe reconocer la diversidad de tecnologías acordes a cada contexto. Asimismo, aspectos de la cosmovisión (origen del mundo y fenómenos naturales). El objetivo no es separar, sino integrar y trabajar con ambos tipos de conocimientos, valorando la diversidad como un recurso que enriquece el aprendizaje y la comprensión del mundo.

La Interculturalidad en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje: La enseñanza refleja sesgos culturales; por ello, las estrategias deben considerar que la socialización familiar y comunitaria define los estilos de aprendizaje. El bajo rendimiento no se debe solo a contenidos ajenos, sino a las formas de aprendizaje exigidas. La pedagogía debe diversificar y adaptar sus métodos incorporando procedimientos que surjan de la cultura local para ser más inclusiva y efectiva.

La interculturalidad en actitudes e interrelación con los demás: Se orienta a construir relaciones igualitarias y de diálogo, viendo la diversidad como riqueza y no como conflicto. En un país diverso y desigual como el Perú, es vital enseñar a comunicarse superando diferencias y valorando la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento individual y colectivo.

Una educación intercultural auténtica necesita transformar mentalidades, reinventar la escuela como espacio de encuentro cultural y redefinir roles para construir diálogo, no jerarquías. El clima institucional influye directamente en la educación integral del niño y niña. Para lograr una sana convivencia, se deben implementar estrategias como el trabajo colaborativo entre docentes, la participación de las familias y la coordinación con instituciones aliadas.

La construcción de una convivencia democrática y educación de calidad requiere:

- Sinergias institucionales (PNP, DEMUNA, CEM, salud, comunidades).
- Liderazgo directivo y docencia efectiva para mejores aprendizajes.

- Enfoque multisectorial contra la violencia (prevención y atención integral).
- Solo con trabajo articulado se logran escuelas seguras y sociedades.

Capítulo III

Metodología de Análisis de la Información

3.1. Descripción de la Metodología

Para la obtención y revisión de la información relacionada con la convivencia democrática en el nivel de educación primaria, se realizó una búsqueda sistemática en motores de búsqueda y bases de datos académicas especializadas. Se accedió principalmente a repositorios y plataformas de alcance nacional e internacional, tales como CONCYTEC, SCIELO, Google Académico, repositorios institucionales de universidades peruanas y portales de revistas indexadas al tema educativo. Este proceso se basó en una revisión metódica de literatura científica, artículos de investigación y documentos normativos, destacando el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB, 2016) y otros marcos legales peruanos.

La estrategia de búsqueda se implementó mediante el uso de términos claves, combinando los siguientes descriptores principales: *"Convivencia democrática"*, *"Convivencia escolar"*, *"Educación primaria"*, *"Estrategias democráticas"* y *"Clima escolar"*. Esta selección terminológica cumplió una función delimitadora, orientando la recuperación de documentos hacia el contexto educativo específico de interés.

Este proceso permitió identificar fuentes documentales relevantes y confiables que garantizan la pertinencia, actualidad y rigor académico de las fuentes consultadas, las cuales se detallan a continuación.

Criterios de Inclusión

Se consideraron estudios, artículos, libros y documentos cuyo contenido aborda el análisis, la promoción o la evaluación de la convivencia democrática en el ámbito de la educación primaria. Asimismo, se incluyeron trabajos con enfoques teóricos o empíricos relacionados con la pedagogía, la psicología educativa, la educación para la ciudadanía y la gestión del clima escolar, por su aporte conceptual y metodológico al tema de estudio.

Se dio prioridad a investigaciones y publicaciones recientes, especialmente de los últimos años, con el fin de incorporar debates actuales y evidencias relevantes. Del mismo modo, se seleccionaron fuentes publicadas en revistas científicas indexadas, editoriales académicas de reconocido prestigio, repositorios institucionales oficiales y

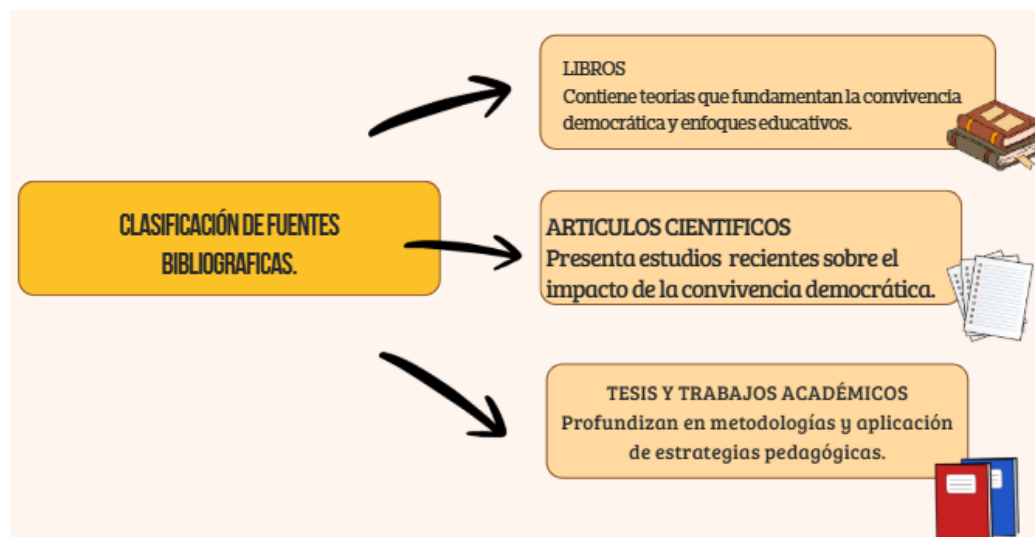
documentos que forman parte de la normativa educativa nacional vigente, garantizando así la calidad, validez y actualidad de la información analizada.

Criterios de Exclusión

Fueron excluidos del análisis aquellos documentos que no abordaban de manera específica el nivel de educación primaria, que carecían de un marco conceptual definido o de rigor metodológico en el tratamiento de la convivencia, así como aquellos centrados en contextos educativos o marcos normativos sustancialmente distintos al peruano, sin aportar enfoques comparativos o elementos transferibles al contexto nacional. Asimismo, se descartaron las publicaciones de carácter meramente divulgativo que no presentaban un respaldo teórico o investigativo explícito, al no contribuir de manera significativa a la comprensión académica del objeto de estudio.

3.3. Análisis y Síntesis de la Información

La información recopilada fue sometida a un análisis crítico a través de la técnica de análisis de contenido categorial, lo que permitió examinar de manera sistemática los documentos seleccionados. Este procedimiento contempló la identificación y organización de enfoques teóricos, conceptos fundamentales, estrategias pedagógicas, beneficios evidenciados y desafíos asociados a la convivencia democrática en el ámbito escolar. Posteriormente, se realizó un análisis comparativo de los aportes y resultados de las diversas fuentes, con el propósito de reconocer coincidencias, discrepancias y vacíos existentes en la producción académica. Finalmente, la información fue integrada de forma temática para construir una comprensión articulada y fundamentada del estado del conocimiento sobre el tema, vinculando los hallazgos de la literatura con el marco normativo del Currículo Nacional de la Educación Básica y con la realidad de la educación primaria peruana, dando como resultado un balance temático que sustenta la base teórico-documental de la presente investigación; también ofrecen evidencia empírica reciente sobre estrategias de intervención eficaces en el aula y escuela que promueven una sana convivencia democrática.

Figura 4***Clasificación de Fuentes Clasificadas***

Nota: La figura muestra la organización de las fuentes consultadas en esta investigación, clasificadas en libros, artículos científicos, tesis y trabajos académicos.

Figura 5***Repositorios Consultados en la Investigación.***

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

Primera. – Una de las primeras conclusiones es que, a través de este proyecto, se ha constatado que la convivencia democrática escolar es una interacción basada en respeto, justicia y participación activa, con un modelo inclusivo y dialógico, promovido por el Currículo Nacional peruano (CNEB). Este enfoque se caracteriza por ser pacífico, saludable, justo y productivo, orientado al bien común y al desarrollo de competencias ciudadanas. Su implementación depende del docente, quien requiere habilidades de mediación y creación de climas escolares positivos, con un trabajo intrapersonal de autoconocimiento y gestión emocional. Así, la convivencia democrática se convierte en un instrumento pedagógico esencial para formar ciudadanos autónomos, críticos y comprometidos con una sociedad equitativa y sostenible.

Segunda. - La segunda conclusión nos proporcionan aportes importantes, como las teorías de Dewey, Freire, Freinet y Vygotsky que fundamentan la promoción de la convivencia democrática en la escuela. Dewey propone que la escuela sea el núcleo para vivir la democracia mediante la experiencia. Freire aporta una educación liberadora y dialógica que fomenta la conciencia crítica. Freinet enfatiza métodos cooperativos que dan voz al estudiante y vinculan el aprendizaje con la vida. Vygotsky sustenta que las habilidades para la convivencia se construyen mediante la interacción social. En conjunto, estas perspectivas establecen que la democracia se aprende a través de prácticas educativas participativas, críticas e inclusivas, promoviendo la autonomía, los valores comunitarios, la diversidad y la construcción del bien común.

Tercera. - La tercera conclusión, nos demuestra que la aplicación de estrategias para la convivencia en el aula y la escuela genera beneficios educativos integrales; porque Transforma un ambiente escolar seguro y colaborativo, donde se previenen conflictos y se fortalece el respeto mutuo. Esto, favorece directamente el rendimiento académico: mejora la concentración, la motivación y la asistencia de los estudiantes; desarrollan habilidades socioemocionales esenciales, como la gestión emocional, la comunicación asertiva y la empatía. La práctica constante fomenta valores sólidos, promueve la inclusión equitativa y fortalece el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad. Estas estrategias no solo forman mejores estudiantes, sino que preparan ciudadanos responsables, capaces de contribuir a una sociedad más armónica y pacífica.

4.2 Recomendaciones

Primera. Se recomienda a los directivos y docentes impulsar la convivencia democrática como pilar central del proyecto educativo, que garanticen la capacitación continua en mediación y gestión emocional. Sus principios deben ser integrados por los profesores en la práctica diaria mediante actividades que promuevan el diálogo y la participación activa de los estudiantes y que fortalezcan a la comunidad educativa mediante mecanismos de corresponsabilidad entre la familia y la escuela. Los educadores deben partir de la caracterización de los estudiantes y el contexto. Las estrategias deben enfocarse en los actores educativos establezcan acuerdos, resuelvan conflictos y desarrollen habilidades socioemocionales, fomentando relaciones equitativas para un clima positivo de aprendizaje, hacia una formación integral.

Segunda. Corresponde a los directivos y equipos pedagógicos diseñar un programa de acción pedagógica fundamentado en los enfoques teóricos revisados, permitiendo que los docentes apliquen metodologías experienciales que permitan a los estudiantes vivir la democracia en la escuela (Dewey); habilitar espacios de diálogo crítico y liberador (Freire). Que el profesorado implemente el trabajo cooperativo en las aulas (Freinet) y crear entornos de aprendizaje colaborativo para que construyan habilidades sociales (Vygotsky). La capacitación docente debe integrar estos enfoques para gestionar aulas verdaderamente democráticas, participativas e inclusivas, promoviendo la autonomía de los estudiantes y formándolos como sujetos críticos y comprometidos hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Tercera. - Se exhorta a los directivos a implementar de manera sistemática y transversal estrategias democráticas para la convivencia, formalizando políticas claras que promuevan el respeto y la inclusión. Es fundamental capacitar continuamente a los docentes en la gestión positiva del aula y en el desarrollo de habilidades socioemocionales. Los maestros deben integrar estos aprendizajes en el currículo, asegurando que los estudiantes practiquen la empatía, la resolución de conflictos y el asertividad, involucrando a las familias para consolidar una comunidad educativa unida. Fomentar el liderazgo estudiantil y proyectos colaborativos que fortalezcan la autonomía y el sentido de pertenencia, mejorando el clima escolar y el rendimiento académico, con individuos responsables, contribuyendo a una sociedad más justa y cohesionada.

Referencias

- Algara-Barrera, P. (2016). *Convivencia democrática: El papel de las emociones en el aula*. (Citado y reafirmado como concepto base en manuales de tutoría y bienestar entre 2021-2024).
- Boggino, N. (2021). *El pensamiento complejo en la escuela: Estrategias para la inclusión y la convivencia*. Homo Sapiens Ediciones. (En esta edición reciente, el autor actualiza sus tres dimensiones al contexto de la diversidad actual).
- Bisquerra, R. (2023). *La inteligencia emocional en la educación*. Editorial Síntesis. (En esta edición, el autor profundiza en cómo la moderación emocional del docente previene el *burnout* y la violencia escolar).
- Carbajal-Padilla, C. (2020). *Estrategias para la convivencia escolar democrática e inclusiva*. Editorial Trillas.
- Carbajal-Padilla, C. (2023). Gestión de la convivencia escolar para la justicia social: Un marco de referencia. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 12(1).
- Cares, M. (2020). Interculturalidad y convivencia escolar: Una nueva etapa para la comunidad. *UCMaule*, 58, 35–57. <https://doi.org/10.29035/ucmaule.58.35>
- Carozzo, J. C. (2021). *Convivencia escolar y salud mental*. Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación* (L. Luzuriaga, Trad.). Ediciones Morata. (Obra original publicada en 1916).
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. (Obra original publicada en 1967).
- Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, C. (2021). *Modelos de convivencia escolar: Un estudio comparativo*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(91).
- Freinet, C. (1971). *La educación por el trabajo*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1949).
- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16, 119-133. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135012677009.pdf>

- Hartley, J., & Graham, G. (2021). *Guía de disciplina positiva para el desarrollo de habilidades socioemocionales en la escuela y el trabajo con la familia*.
- Maldonado, H. (2018). *Convivencia escolar: un enfoque preventivo*. (Reeditado y citado en estudios de convivencia en Iberoamérica entre 2020-2023).
- Ministerio de Educación. (2023). *Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las Instituciones Educativas*. (Actualización que detalla la ruta de derivación obligatoria a CEM, DEMUNA y Salud).
- Ministerio de Educación. (2021). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación. (2023). *Manual de tutoría y orientación educativa: El docente como mediador del bienestar*. Lima: Minedu. (Esta guía reafirma la conexión afectiva docente-estudiante como motor de la inclusión y aceptación de la diversidad).
- Ministerio de Educación. (2020). *La tutoría y orientación educativa en la educación básica: Guía para el docente*. Lima: Minedu. pp. 18-19.
- Ministerio de Educación. (2021). *Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación. (2023). *Guía para el fortalecimiento del trabajo colegiado en las Instituciones Educativas*. Dirección de Formación Docente en Servicio.
- Ministerio de Educación. (2021). *Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación. (2023). *Guía para el fortalecimiento del trabajo colegiado en las Instituciones Educativas*. Dirección de Formación Docente en Servicio.
- Ministerio de Educación. (2021). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias en el aula*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6855>

- Tume-Chunga, L. M. (2024). Estado de la convivencia participativa y democrática en estudiantes de educación básica. *Revista Scientific*, 9(33), 1-20.
- Carbajal, P. (2021). Convivencia democrática en la escuela: Una mirada desde la justicia social. *Revista Iberoamericana de Educación*, 85(1), 45-62. <https://doi.org/10.35362/rie8514478>*
- Ministerio de Educación del Perú - MINEDU. (2023). Orientaciones para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2021). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Lima: Minedu.
- Naranjo, C. (2020). *Cambiar la educación para cambiar el mundo*. Ediciones La Llave. (Obra póstuma que resume su legado y reafirma que el autoconocimiento es la clave para la paz social).
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. (Este informe reafirma la "disponibilidad hacia el diálogo" como la competencia global número uno para el siglo XXI).
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores* (M. Cole, V. John-Steiner, S. Scribner & E. Souberman, Eds.). Crítica. (Obra original publicada en 1930-1934).

Anexo 1: Matriz de Consistencia del Trabajo de Investigación

Título del Trabajo de Investigación: Convivencia Democrática en el nivel de Educación Primaria María Eva Zapata Coveñas		
Pregunta General	Objetivo General	
¿Cuáles son los aportes teóricos para analizar la convivencia democrática en los estudiantes del nivel de educación primaria?	Analizar las diferentes fuentes bibliográficas de convivencia democrática en el nivel de la educación primaria	
Pregunta Específicas	Objetivos Específicos	Temática
¿Cuáles son los aportes teóricos para analizar la convivencia democrática en el ámbito educativo?	Definir la convivencia democrática en el ámbito educativo.	La convivencia democrática en el nivel primaria - Definición de convivencia democrático. - Características de convivencia democrática. - Convivencia democrática desde el CNEB - Fundamentos. - Dimensiones. - La convivencia y el clima escolar desde el rol docente - Importancia de convivencia democrática.
¿Cuáles son las teorías que explican la convivencia democrática e interacciones del aula escuela desde su rol docente?	Explicar las teorías de convivencia democrática e interacciones del aula y escuela desde su rol docente.	Teorías que sustentan la promoción de convivencia democrática. -De John Dewey -De Paulo Freire -De Celestin Freinet. -De Vigosky.
¿Cuáles son las estrategias que explican los beneficios para la convivencia democrática en el aula y escuela?	Explicar los beneficios educativos en la aplicación de estrategias para la convivencia democrática en el aula y escuela.	Beneficios educativos en aplicación de estrategia para la convivencia democrática. -Estrategias para la convivencia en el aula y escuela. -Beneficios educativos en la aplicación de estrategias para la convivencia en el aula y escuela.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 – REVITALIZACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral N° 140 -2025-DG-PPD-EESPP "PIURA"

Veintiséis de Octubre, 01 AGO. 2025

Visto el Informe N° 049-2025-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 06 de junio del 2025, presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación, referido a los trabajos de investigación para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Educación, en el Programa de Profesionalización Docente, correspondiente al Programa de Estudios de Educación Primaria presentados según los Expedientes consignados en el anexo N° 01 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Qué; el Reglamento de Investigación e Innovación, aprobado mediante Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023 en el Art. 57° establece que el grado de bachiller es el reconocimiento a la formación educativa y académica que se otorga al egresado de la EESPP "PIURA" cuando ha culminado satisfactoriamente un programa formativo de FID o PPD y haber sustentado de manera individual un trabajo de Investigación. La escuela asume como exigencia académica el formato de trabajo de investigación, declarado en el Reglamento de Investigación e Innovación, de acuerdo con los protocolos establecidos y con el porcentaje de 20% de índice de similitud;

Qué; según Art. 54° señala que para el desarrollo del trabajo de investigación y obtener el grado académico de bachiller en educación la/el estudiante del Programa de Profesionalización Docente recibirá el acompañamiento de un asesor idóneo, en concordancia con el inciso "a" precisa que dicho acompañamiento para el trabajo de Grado será gratuito; el inciso "b" señala que el participante del PPD al término del I ciclo deberá concluir su trabajo de investigación para fines de grado académico; en concordancia con la exigencia profesional de la escuela establecida en la Guía de Investigación. En tanto los participantes procedentes de universidad que cuentan con grado o título distinto al de educación, concluyen su trabajo de investigación hasta el II ciclo.

Qué; en el mismo Art. 53 inciso "c" precisa que el investigador puede seguir perfeccionando su trabajo de Investigación hasta solicitar su sustentación una vez que haya concluido su Plan de Estudios, dicho trabajo será sustentado ante el jurado evaluador; que según el Art. 76 establece los siguientes cargos: presidente, secretario, Vocal y Suplente, en concordancia con el Art. 15 inciso "q" referido a las Directrices para el Fomento de la Investigación e Innovación.





DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
Q 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 - REVITALIZACIÓN
ICIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



Resolución Directoral N° 140-2025-DG-PPD.EESPP "PIURA"

Veintiséis de Octubre, 01 AGO. 2025

De conformidad con los documentos y en uso de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela según la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 001349-2023, Reglamento de Investigación e Innovación aprobado con Resolución Directoral N° 018- 2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023 y la Resolución Directoral Regional N° 000016-2025 de Encargo de Puesto de Director General;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. -APROBAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN, consignados en el Informe N° 049-2025-JUI-EESPP "PIURA" de fecha: 06.06.2025 respectivamente; presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación.

Artículo Segundo. - NOMBRAR, asesores, miembros de jurado a los trabajos de investigación según como se indica en el Anexo adjunto.

Artículo Tercero. -RESPONSABILIZAR a las instancias correspondientes su difusión y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Dr. MLRS/DG
Mg. AMBS/JUI



Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL

Av. Grau S/N Zona Residencial S/N, distrito Veintiséis de Octubre - Piura
Teléfono 073 354680
Correo electrónico: eespppiura@gmail.com
Web: eespppiura.edu.pe



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

ANEXO I

MATRIZ DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA – PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA" (Reglamento de Investigación e Innovación Art. 60)

Código	Número y Fecha de Expediente	Apellidos y nombres de Investigadores	Nombre del Trabajo de Investigación	Línea de Investigación	Jurado	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
1	1185 16/04/2025	Ramos Taboada Zaila Nataly	Gráfico de barras en la matemática del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
2	1184 16/04/2025	Ramos Quintana Rocío	Estrategias de lectura del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
3	1233 24/04/2025	Castillo Chorres María Isabel	Juegos lúdicos del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
4	1234 24/04/2025	Moran Silva Rosa Ysabel	Comprensión inferencial del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Mg. David Peña Arica Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
5	1235 24/04/2025	Vera Hurtado Ynés	Atención a la diversidad del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. José del Carmen Mondragón Córdova Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

6	1244 24/04/2025	Villegas Gonzales Rosa Isabel	Patrones de conducta del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Flor María Talledo Coveñas Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
7	1243 24/04/2025	Villegas Gonzales Carmen Elena	Práctica de valores del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
8	1274 29/04/2025	Guerrero Peña Diana Lorena	Estrategias de fomento a la lectura del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. María Sara Antón y Pérez Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
9	1275 29/04/2025	Sandoval Jara Rosa Verónica	Medios de comunicación en el aprendizaje del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. David Peña Arica Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
10	1073 08/04/2025	Saavedra Valdiviezo Sandy Janeth	Aprendizaje de la lectoescritura del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Juan Carlos Santos Arriola Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
11	1074 08/04/2025	Espinoza Ramirez Mercedes Isabel	Habilidades Socioemocionales en el nivel primario	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
12	1343 05/05/2025	Ipanaque Olivares Rosa Marlyn	Aprendizaje significativo del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
13	1344 05/05/2025	Adanaque Ramos Balbina Elidia	Resolución de problemas y situaciones del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor

[Handwritten signature]





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

14	1345 05/05/2025	Chiroque Herrera Luz Anselma	Motivación en el aprendizaje del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
15	1346 05/05/2025	Carcamo Gabriela Paola Suarez	Fundamentos teóricos de la creación de cuentos del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
16	1348 05/05/2025	Córdova Romero Flor Esther	Estrategia metodológicas de las habilidades sociales del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
17	1351 06/05/2025	Zapata Coveñas María Eva	Convivencia democrática del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. David Peña Arica Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
18	1356 07/05/2025	Ayala Bayona Edwin Dagoberto	Bullying escolar en los estudiantes del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. David Peña Arica Mg. Mariela Alicia Cortez Espinoza Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
19	1434 15/05/2025	Seminario Mejía Cruz Lorena	Estrategias para la educación inclusiva del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
20	1446 16/05/2025	Ayala Galecio Ana Luisa	Violencia psicológica del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragón Córdova Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
21	1477 20/05/2025	Silva Delgado Rosa Amelia	Rendimiento académico del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Flor María Talledo Coveñas Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor

10388





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

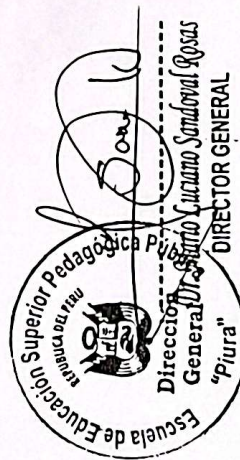
D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

22	1484 20/05/2025	Castillo Cobeñas Rafaela Renee	Comprensión de textos instructivos del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. María Sara Antón y Pérez Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
23	1486 20/05/2025	Sandoval Marleny	Convivencia escolar del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor
24	1553 26/05/2025	Vilcherez Clara Luz	Técnica del subrayado del nivel de Educación Primaria.	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magall Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera	Presidente Secretario(A) Vocal Suplente Asesor

Distrito Veintiséis de Octubre 01 AGO. 2025



MLSR/DG

AMBS/JUI

Trabajo

Por María Eva Zapata Coveñas María Eva Zapata Coveñas

CANTIDAD DE PALABRAS 10265

HORA DE ENTREGA

22-ENE-2026 09:23P. M.

NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN DEL
TRABAJO

120016642

Trabajo

INFORME DE ORIGINALIDAD

11%

ÍNDICE DE SIMILITUD

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Internet	103 palabras — 1%
2	www.eespppiura.edu.pe Internet	85 palabras — 1%
3	www.coursehero.com Internet	71 palabras — 1%
4	www.clubensayos.com Internet	58 palabras — 1%
5	www.slideshare.net Internet	49 palabras — 1%
6	www.elperulegal.com Internet	44 palabras — < 1%
7	cdn.www.gob.pe Internet	42 palabras — < 1%
8	moam.info Internet	34 palabras — < 1%
9	issuu.com Internet	30 palabras — < 1%
10	repositorio.eespppiura.edu.pe Internet	27 palabras — < 1%